

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025 DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Examinadas las solicitudes, emitidas las valoraciones de los proyectos, resueltas las alegaciones a las mismas, y con el objetivo de que las Entidades que puedan conocer las puntuaciones definitivas, las cuantías a subvencionar y las desestimaciones provisionales, previamente al Acuerdo de Junta de Gobierno de Concesión de Subvenciones para este ejercicio 2025, se aprecia los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Técnica revisó la documentación recibida. A aquellas solicitudes a subsanar, se les ha notificado en sede electrónica indicando la documentación requerida de cada Entidad, otorgando siempre un plazo de 10 días hábiles para aportarla. **Finalizando la fase de requerimiento, la Comisión Técnica** nombrada el 21 de julio de 2025, ha valorado las solicitudes, aplicando los baremos publicados en la Convocatoria y emitido un primer Informe **de fecha 3 de noviembre de 2025** incluido en el expediente (artículo 8.d. de las Bases de la Convocatoria). **Dicho Informe conformó la Propuesta Provisional de Resolución publicada por el Órgano Instructor el día 5 de noviembre de 2025 en el B.O.P.** Dicho Informe contenía las puntuaciones de cada uno de los proyectos admitidos, así como las solicitudes desestimadas provisionalmente, **otorgando 10 días hábiles para que las entidades presentasen las alegaciones** que consideraran a ambas situaciones administrativas provisionales.

Segundo. Según el artículo 9.2. 3) de las Bases indica que *“Finalizado el plazo otorgado y resueltas las alegaciones a las puntuaciones, la Comisión emitirá un tercer informe técnico único dirigido al órgano instructor que incluirá, distribuidas según la línea solicitada, las entidad beneficiarias; los nombres de los proyectos; las valoraciones definitivas; las cuantías que les pudiera corresponder, así como las entidades suplentes con idénticos datos. Las entidades que consten como admitidas, serán propuestas como beneficiarias salvo aquellas que, una vez ordenadas según la puntuación obtenida, quedaran sin crédito disponible adquiriendo, por ende, la condición de suplentes. La propuesta definitiva de resolución contendrá el informe técnico mencionado [...]. El órgano instructor publicará dicha propuesta en el Boletín Oficial de la Provincia [...]”*.

Tercero. Finalizado el plazo de alegaciones el 19 de noviembre de 2025, la Comisión Técnica reunida el sesión el 24 noviembre de 2025, ha levantado un tercer Informe dirigido a este Órgano Instructor, determinando la propuesta de resolución de las alegaciones (cuyo informe se han incorporado al expediente), las puntuaciones definitivas de los proyectos y la asignación económica propuesta a los proyectos por orden decreciente de puntuación, así como se proponen las desestimaciones provisionales, y su causa, con el objeto de emitir esta Propuesta Definitiva de Resolución, que incluye dicho listado detallado en el Anexo a la misma.

Cuarto. A las entidades propuestas como beneficiarias no procede ofrecerles la reformulación pues se les asigna provisionalmente la misma cantidad solicitada, y no se han modificado las condiciones o la forma de realización de la actividad propuesta por el solicitante (art. 61 del Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones -RGS-, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio).

En cuanto a la asignación de remanente, y tras ordenar las puntuaciones, y asignar el 100% de lo solicitado a las puntuaciones más altas de cada línea, existe un remanente en cada línea que sumado no supera el 60% de la cuantía de ningún proyecto de ninguna entidad suplente 1, por lo que, aplicando el apartado 3) del artículo 6.3., este remanente, no procede asignarlo a ninguna entidad suplente y queda como remanente definitivo de la Convocatoria.

Sexto. De conformidad con lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones *“las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.”*

Código Seguro de Verificación	IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBI	Fecha	24/11/2025 07:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISMAEL GAMEZ CRUZ (Dirección General de Bienestar Social-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBI	Página	1/5



Código Seguro de Verificación	IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Fecha	24/11/2025 09:30:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Página	1/5





PROPONGO

Primero: Publicar el Anexo adjunto de la Comisión Técnica, que refleja: las entidades que alegaron, los motivos de alegación, y la resolución provisional de éstas; la entidades y el municipio de las entidades, el nombre del proyecto presentado, la zona geográfica de intervención, su puntuación definitiva, la subvención asignada a conceder, y el coste del proyecto, y si éstas son propuestas como beneficiarias o suplentes ; así como, aquellas solicitudes provisionalmente desestimadas y su motivación.

Segundo: Publicar esta Propuesta Definitiva de Resolución en el B.O.P. de Granada y en el Tablón de Anuncios Electrónico (Gtablón) de la Diputación de Granada y en la página Web de esta Diputación.

FDO. ISMAEL GAMEZ CRUZ, DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, ÓRGANO INSTRUCTOR DE LA CONVOCATORIA

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada +34 958 24 73 19 bienestarocialigualdadyfamilia@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBIE	Fecha	24/11/2025 07:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISMAEL GAMEZ CRUZ (Dirección General de Bienestar Social-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBIE	Página	2/5



Código Seguro de Verificación	IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Fecha	24/11/2025 09:30:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Página	2/5





2025/PES_01/001804

ANEXO

del Órgano Instructor sobre la Propuesta Definitiva de Resolución
de la Convocatoria 2025 de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional y de Educación para el Desarrollo.

I. ALEGACIONES:

ENTIDAD	LÍNEA	FECHA DE ALEGACIÓN	NÚMERO REGISTRO ALEGACIÓN	ALEGACIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN A ALEGACIÓN	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES
FUNDACION ESPERANZA PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO	1	11/11/25	2025060822	CINCO CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS. SE ESTIMA UNO DE ELLOS. INCREMENTO DE PUNTUACIÓN	21/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
ASOCIACIÓN SENDEROS DE MAIZ	1	14/11/25	2025061527	TRES CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS. NO SE MODIFICA SU PUNTUACIÓN.	22/11/25	DESESTIMACIÓN
ASOC SETEM-ANDALUCIA SERVICIO AL TERCER	1	12/11/25	2025061070	DOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS ALEGADOS. NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN.	21/11/25	DESESTIMACIÓN
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC	1	17/11/25	2025061909	SIETE CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS, Y CINCO CRITERIOS TÉCNICOS. SE ESTIMA UNA ALEGACIÓN A UN CRITERIO ADMINISTRATIVO. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN.	23/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO ASAD	1	13/11/25	2025061336	UN CRITERIO TÉCNICO ALEGADO Y ESTIMADO Y DOS CRITERIOS TÉCNICOS DESESTIMADOS. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN	24/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
FUNDACIÓN ALBIHAR	1	07/11/25	2025060336	UN CRITERIO ADMINISTRATIVO SE ALEGA Y SE ESTIMA Y SIETE CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS DESESTIMADOS. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN	21/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
ASOC MEDICOS CON IBEROAMERICA	1	14/11/25	2025061440	UN CRITERIO ADMINISTRATIVO ALEGADO Y ESTIMADO, Y OCHO CRITERIOS TÉCNICOS DE LOS QUE SE ESTIMAN DOS. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN	21/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC	2	07/11/25	2025060134	SE DESESTIMA LA ÚNICA ALEGACIÓN SOBRE CRITERIO ADMINISTRATIVO. NO SE MODIFICA SU PUNTUACIÓN	21/11/25	DESESTIMACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS MAGREBIES	2	19/11/25	2025062557	DOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS ALEGADOS Y UN CRITERIO TÉCNICO. SE DESESTIMAN Y NO SE PRODUCE MODIFICACIÓN EN SU PUNTUACIÓN.	24/11/25	DESESTIMACIÓN
ASOC SETEM-ANDALUCIA SERVICIO AL TERCER	2	12/11/25	2025061088	TRES CRITERIOS ADMINISTRATIVOS ALEGADOS DE LOS QUE SE MODIFICAN DOS Y UN CRITERIO TÉCNICO DESESTIMADO. SE INCREMENTA SU PUNTUACIÓN.	24/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL

II. ENTIDADES BENEFICIARIAS Y SUPLENTE.

ENTIDAD	MUNICIPIO ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	LUGAR INTERVENCIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIONES	PUN- TUACIÓN	COSTE PROYECTO	SUBVENCIÓN PROPUESTA	ESTADO DE LA SOLICITUD
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ ACPP	GRANADA	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES TRANSFORMADORAS EN SÉDHIOU (CASAMANCE, SENEGAL): PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLES DEL MADD	SENEGAL	LÍNEA 1	64	25.229,69 €	20.000,00 €	SUPLENTE 4
ASOC MEDICOS CON IBEROAMERICA	GRANADA	ACCESO SOSTENIBLE A AGUA POTABLE DOMICILIAR PARA FAMILIAS INDÍGENAS CH'ORTI' PRIORIZADAS DE ENCUENTRO CANDELEIRO, REGIÓN VIII DE JOCOTÁN, CORREDOR SECO ORIENTAL (GUATEMALA)	GUATEMALA	LÍNEA 1	63	25.060,38 €	20.000,00 €	SUPLENTE 5
ASOC SETEM-ANDALUCIA SERVICIO AL TERCER	GRANADA	JUVENTUD QUE TEJE CONCIENCIA: ACTIVISMO Y CONSUMO RESPONSABLE FRENTE AL MODELO TEXTIL GLOBAL	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	75	11.140,40 €	9.998,40 €	SUPLENTE 2
ASOC SETEM-ANDALUCIA SERVICIO AL TERCER	GRANADA	MUJERES LIDERANDO EL CAMBIO: INICIATIVAS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL DISTRITO DE EL PAISNAL, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR NORTE, EL SALVADOR.	EL SALVADOR	LÍNEA 1	70	29.310,12 €	19.988,09 €	BENEFICIARIA

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada +34 958 24 73 19 bienestarocialigualdadyfamilia@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBIE	Fecha	24/11/2025 07:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISMAEL GAMEZ CRUZ (Dirección General de Bienestar Social-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBIE	Página	3/5



Código Seguro de Verificación	IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Fecha	24/11/2025 09:30:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Página	3/5



ASOC SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO	GRANADA	#RURALEFEST: FORTALECIENDO EL COMPROMISO DEL MUNDO RURAL CON LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE PROCESOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	88	14.285,00 €	9.998,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN MEDICUS MUNDI	GRANADA	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y NIÑAS AFECTADAS POR LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE TARUDANT ADOPTANDO UN ENFOQUE PARTICIPATIVO COMUNITARIO EN SALUD	MARRUECOS	LÍNEA 1	72	22.300,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN ARCORES ESPAÑA	MONACHIL	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN INTEGRAL A MADRES JÓVENES EN GUAMOTE, ECUADOR	ECUADOR	LÍNEA 1	58	34.950,00 €	20.000,00 €	SUPLENTE 7
ASOCIACIÓN CODENAF	GRANADA	CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES Y JÓVENES AL MUNDO LABORAL EN EL NORTE DE MARRUECOS	MARRUECOS	LÍNEA 1	67	21.109,27 €	18.888,03 €	SUPLENTE 2
ASOCIACIÓN CRUZ ROJA GRANADA	GRANADA	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA AULAS DE GESTIÓN OCUPACIONAL PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA (ÁGORA) EN EL SALVADOR, FASE XIV.	EL SALVADOR	LÍNEA 1	50	59.000,00 €	18.100,00 €	SUPLENTE 9
ASOCIACIÓN CRUZ ROJA GRANADA	GRANADA	PREVENIR ES VIVIR: HACIA UNA CULTURA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	58	12.078,00 €	9.958,00 €	SUPLENTE 7
ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)	ALFACAR	MEJORA DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO DE LAS MUJERES DE BEIT LIQYA	PALESTINA	LÍNEA 1	71	22.300,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO POR LA PAZ DELEGACIÓN GRANADA	GRANADA	CONECTANDO IDENTIDADES EN EL BARRIO JESÚS DEL MONTE	CUBA	LÍNEA 1	71	41.254,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN ONGD Y BIEN ONGD .	GRANADA	ACCESO A UNA REHABILITACIÓN INTEGRAL ENFOCADA A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CHICHIMULA, DE ACUERDO CON EL ODS 3	GUATEMALA	LÍNEA 1	61	12.000,00 €	8.000,00 €	SUPLENTE 6
ASOCIACIÓN SENDEROS DE MAIZ	GRANADA	POR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y ACCESIBLE PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ (GUATEMALA), AÑO 2026	GUATEMALA	LÍNEA 1	77	36.407,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO ASAD	GRANADA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL ITINERANTE: HACIA COMUNIDADES EDUCATIVAS INTERCULTURALES	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	73	11.000,00 €	9.900,00 €	SUPLENTE 3
ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO ASAD	GRANADA	SEMILLAS Y AGUA PARA LA VIDA: SEMILLAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, AGROECOLOGÍA Y AGUA PARA EL BUEN VIVIR DEL TERRITORIO DE LA FLORIDA.	COLOMBIA	LÍNEA 1	69	23.778,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
AYUDEMOS A UN NIÑO	GRANADA	LA INFANCIA Y LOS CONFLICTOS BÉLICOS: EDUCAR DESDE LA GUERRA PARA LA PAZ	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	84	13.166,00 €	8.306,00 €	BENEFICIARIA
AZADA VERDE	LA RÁBITA (ALBUÑOL)	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ECONÓMICO- PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE MOZAMBIQUE	MOZAMBIQUE	LÍNEA 1	66	28.025,00 €	19.981,00 €	SUPLENTE 3
AZADA VERDE	LA RÁBITA (ALBUÑOL)	SEMBRANDO FUTURO: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CIRCULAR Y COLABORATIVA	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	82	11.780,00 €	10.000,00 €	BENEFICIARIA
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS MAGREBÍES	LECRÍN	POETISAS ENTRE DOS ORILLAS: ENCuentros literarios femeninos andalusíes y magrebíes	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	64	11.200,00 €	10.000,00 €	SUPLENTE 6
FUNDACIÓN AGUA DE COCO	GRANADA	NAMANA: TITERANDO LOS ODS	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	67	28.889,84 €	10.000,00 €	SUPLENTE 5
FUNDACIÓN AGUA DE COCO	GRANADA	CENTRO DE ACOGIDA INTEGRAL DE TULÉAR: APOYO SOCIO-EDUCATIVO A NIÑAS Y JÓVENES EN RIESGO DE	MADAGASCAR	LÍNEA 3	63	55.999,00 €	10.000,00 €	BENEFICIARIA

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada +34 958 24 73 19 bienestarsocialigualdadyfamilia@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBIE	Fecha	24/11/2025 07:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISMAEL GAMEZ CRUZ (Dirección General de Bienestar Social-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTXQ2OB63KSP065FSAJHBIE	Página	4/5



Código Seguro de Verificación	IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Fecha	24/11/2025 09:30:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTX22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Página	4/5





		EXCLUSIÓN SOCIAL FRENTE A LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA GENERADA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE TULÉAR (MADAGASCAR)						
FUNDACIÓN ALBIHAR	GRANADA	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE LÁCTEOS DEL DISTRITO DE HUANCavelica	PERÚ	LÍNEA 1	69	41.866,85 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
FUNDACION ESPERANZA PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO	GRANADA	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y NUTRICIÓN MATERNO INFANTIL PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES, EN COMUNIDADES VULNERABLES DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, GUATEMALA.	GUATEMALA	LÍNEA 1	67	30.366,00 €	20.000,00 €	SUPLENTE 1
FUNDACION MADRE CORAJE	GRANADA	COMUNIDADES DE MARRACUENE DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACTIVAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	MOZAMBIQUE	LÍNEA 1	68	328.289,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
FUNDACIÓN PARALELO 70	GRANADA	MIGRANTES	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	68	22.340,00 €	10.000,00 €	SUPLENTE 4
FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD	GRANADA	APORTE DEL CENTRO WASI NAZARET EN EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES Y LAS FAMILIAS, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DESARROLLO: 2025-2027	PERÚ	LÍNEA 1	55	30.000,00 €	16.500,00 €	SUPLENTE 8
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	GRANADA	GENERANDO CIUDADANÍA RURAL GLOBAL: AUMENTANDO CAPACIDADES EN EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA Y ALIANZAS DE MUJERES DE LAS DOS ORILLAS	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	80	11.162,00 €	9.994,00 €	SUPLENTE 1
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	GRANADA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE LAS NIÑAS CRIADAS PROMOVRIENDO LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS EN LA PROVINCIA DE CHAOUEN, ATENDIENDO A UN ENFOQUE INTERSECCIONAL Y DE GÉNERO.	MARRUECOS	LÍNEA 1	70	28.410,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA

III. ENTIDADES DESESTIMADAS.

ENTIDAD	MUNICIPIO ENTIDAD	LÍNEA DE SUBVENCIONES	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
COOPERACION VICENCIANA PARA EL DESARROLLO - ACCION MISIONERA VICENCIANA DE ESPAÑA (COVIDE - AMVE)	GRANADA	LÍNEA 1	G
ASOCIACIÓN SED GRANADA	GRANADA	LÍNEA 1	D
FUNDACION ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRIA	GRANADA	LÍNEA 1	G
FUNDACION CALOR Y CAFE DE GRANADA	GRANADA	LÍNEA 3	D
ASOC HISTORIARTE LOS SENTIDOS	GRANADA	LÍNEA 2	C

Causas de Desestimación:

Aquellas que presenten más de una solicitud por línea.	A
Las que no lo hicieran a través de Sede Electrónica.	B
Las que sean presentadas por cualquier persona física, por una Administración Pública Local o por cualquier otra persona jurídica distinta de la se indica en el Artículo 3, o no cumplan los requisitos como beneficiaria de dicho artículo.	C
Aquellas cuyo proyecto no está destinado a ninguna de las finalidades o destinos de la línea por la que concurre (Artículo 2), o sean Proyectos de Acción Humanitaria o de otra naturaleza distinta de la cooperación internacional o la educación para el desarrollo.	D
Las que no atiendan los requerimientos que se les realice durante el procedimiento.	E
Aquellas que tengan pendientes Justificaciones de subvenciones anteriores.	F
Aquellas cuyos proyectos hayan obtenido una puntuación por debajo de 50 puntos	G

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada +34 958 24 73 19 bienestarsocialigualdadyfamilia@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7QTXQ2OB63KSPO65FSAJHBIE	Fecha	24/11/2025 07:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISMAEL GAMEZ CRUZ (Dirección General de Bienestar Social-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QTXQ2OB63KSPO65FSAJHBIE	Página	5/5



Código Seguro de Verificación	IV7QT22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Fecha	24/11/2025 09:30:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QT22LNNLRS4KTTWHPZS6GM	Página	5/5





Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

NÚMERO 2025063078

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

2025/PES_01/001804

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025 DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Examinadas las solicitudes, emitidas las valoraciones de los proyectos, resueltas las alegaciones a las mismas, y con el objetivo de que las Entidades que puedan conocer las puntuaciones definitivas, las cuantías a subvencionar y las desestimaciones provisionales, previamente al Acuerdo de Junta de Gobierno de Concesión de Subvenciones para este ejercicio 2025, se aprecia los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Técnica revisó la documentación recibida. A aquellas solicitudes a subsanar, se les ha notificado en sede electrónica indicando la documentación requerida de cada Entidad, otorgando siempre un plazo de 10 días hábiles para aportarla. **Finalizando la fase de requerimiento, la Comisión Técnica** nombrada el 21 de julio de 2025, ha valorado las solicitudes, aplicando los baremos publicados en la Convocatoria y emitido un primer Informe **de fecha 3 de noviembre de 2025** incluido en el expediente (artículo 8.d. de las Bases de la Convocatoria). **Dicho Informe conformó la Propuesta Provisional de Resolución publicada por el Órgano Instructor el día 5 de noviembre de 2025 en el B.O.P.** Dicho Informe contenía las puntuaciones de cada uno de los proyectos admitidos, así como las solicitudes desestimadas provisionalmente, **otorgando 10 días hábiles para que las entidades presentasen las alegaciones** que consideraran a ambas situaciones administrativas provisionales.

Segundo. Según el artículo 9.2. 3) de las Bases indica que *“Finalizado el plazo otorgado y resueltas las alegaciones a las puntuaciones, la Comisión emitirá un tercer informe técnico único dirigido al órgano instructor que incluirá, distribuidas según la línea solicitada, las entidad beneficiarias; los nombres de los proyectos; las valoraciones definitivas; las cuantías que les pudiera corresponder, así como las entidades suplentes con idénticos datos. Las entidades que consten como admitidas, serán propuestas como beneficiarias salvo aquellas que, una vez ordenadas según la puntuación obtenida, quedaran sin crédito disponible adquiriendo, por ende, la condición de suplentes. La propuesta definitiva de resolución contendrá el informe técnico mencionado [...]. El órgano instructor publicará dicha propuesta en el Boletín Oficial de la Provincia [...].”*

Tercero. Finalizado el plazo de alegaciones el 19 de noviembre de 2025, la Comisión Técnica reunida el sesión el 24 noviembre de 2025, ha levantado un tercer Informe dirigido a este Órgano Instructor, determinando la propuesta de resolución de las alegaciones (cuyo informe se han incorporado al expediente), las puntuaciones definitivas de los proyectos y la asignación económica propuesta a los proyectos por orden decreciente de puntuación, así como se proponen las desestimaciones provisionales, y su causa, con **el objeto de emitir esta Propuesta Definitiva de Resolución, que incluye dicho listado detallado en el Anexo a la misma.**

Cuarto. A las entidades propuestas como beneficiarias no procede ofrecerles la reformulación pues se les asigna provisionalmente la misma cantidad solicitada, y no se han modificado las condiciones o la forma de realización de la actividad propuesta por el solicitante (art. 61 del Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones -RGS-, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio).

En cuanto a la asignación de remanente, y tras ordenar las puntuaciones, y asignar el 100% de lo solicitado a las puntuaciones más altas de cada línea, existe un remanente en cada línea que sumado no supera el 60% de la cuantía de ningún proyecto de ninguna entidad suplente 1, por lo que, aplicando el apartado 3) del artículo 6.3., este remanente, no procede asignarlo a ninguna entidad suplente y queda como remanente definitivo de la Convocatoria.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones *“las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.”*

PROPONGO

Primero: Publicar el Anexo adjunto de la Comisión Técnica, que refleja: las entidades que alegaron, los motivos de alegación, y la resolución provisional de éstas; la entidades y el municipio de las entidades, el nombre del proyecto presentado, la zona geográfica de intervención, su puntuación definitiva, la subvención asignada a conceder, y el coste del proyecto, y si éstas son propuestas como beneficiarias o suplentes ; así como, aquellas solicitudes provisionalmente desestimadas y su motivación.

Segundo: Publicar esta Propuesta Definitiva de Resolución en el B.O.P. de Granada y en el Tablón de Anuncios Electrónico (Gtablón) de la Diputación de Granada y en la página Web de esta Diputación.

En ...GRANADA..., a ...24... de...NOVIEMBRE...de...2025...

Firmado por:...**ISMAEL GAMEZ CRUZ, DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, ÓRGANO INSTRUCTOR DE LA CONVOCATORIA.....**

ANEXO

del Órgano Instructor sobre la Propuesta Definitiva de Resolución de la Convocatoria 2025 de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional y de Educación para el Desarrollo.

I. ALEGACIONES:

ENTIDAD	LÍNEA	FECHA DE ALEGACIÓN	NÚMERO REGISTRO ALEGACIÓN	ALEGACIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN A ALEGACIÓN	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES
FUNDACION ESPERANZA PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO	1	11/11/25	2025060822	CINCO CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS. SE ESTIMA UNO DE ELLOS. INCREMENTO DE PUNTUACIÓN	21/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
ASOCIACIÓN SENDEROS DE MAIZ	1	14/11/25	2025061527	TRES CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS. NO SE MODIFICA SU PUNTUACIÓN.	22/11/25	DESESTIMACIÓN
ASOC SETEM-ANDALUCIA SERVICIO AL TERCER	1	12/11/25	2025061070	DOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS ALEGADOS. NO SE MODIFICA LA PUNTUACIÓN.	21/11/25	DESESTIMACIÓN
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC	1	17/11/25	2025061909	SIETE CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS, Y CINCO CRITERIOS TÉCNICOS. SE ESTIMA UNA ALEGACIÓN A UN CRITERIO ADMINISTRATIVO. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN.	23/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO ASAD	1	13/11/25	2025061336	UN CRITERIO TÉCNICO ALEGADO Y ESTIMADO Y DOS CRITERIOS TÉCNICOS DESESTIMADOS. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN	24/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
FUNDACIÓN ALBIHAR	1	07/11/25	2025060336	UN CRITERIO ADMINISTRATIVO SE ALEGA Y SE ESTIMA Y SIETE CRITERIOS TÉCNICOS ALEGADOS DESESTIMADOS. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN	21/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
ASOC MEDICOS CON IBEROAMERICA	1	14/11/25	2025061440	UN CRITERIO ADMINISTRATIVO ALEGADO Y ESTIMADO, Y OCHO CRITERIOS TÉCNICOS DE LOS QUE SE ESTIMAN DOS. SE INCREMENTA LA PUNTUACIÓN	21/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC	2	07/11/25	2025060134	SE DESESTIMA LA ÚNICA ALEGACIÓN SOBRE CRITERIO ADMINISTRATIVO. NO SE MODIFICA SU PUNTUACIÓN	21/11/25	DESESTIMACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS MAGREBÍES	2	19/11/25	2025062557	DOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS ALEGADOS Y UN CRITERIO TÉCNICO. SE DESESTIMAN Y NO SE PRODUCE MODIFICACIÓN EN SU PUNTUACIÓN.	24/11/25	DESESTIMACIÓN
ASOC SETEM-ANDALUCIA	2	12/11/25	2025061088	TRES CRITERIOS ADMINISTRATIVOS	24/11/25	ESTIMACIÓN PARCIAL

SERVICIO AL TERCER				ALEGADOS DE LOS QUE SE MODIFICAN DOS Y UN CRITERIO TÉCNICO DESESTIMADO. SE INCREMENTA SU PUNTUACIÓN.		
--------------------	--	--	--	--	--	--

II. ENTIDADES BENEFICIARIAS Y SUPLENTE.

ENTIDAD	MUNICIPIO ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	LUGAR INTERVENCIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIONES	PUNTUACIÓN	COSTE PROYECTO	SUBVENCIÓN PROPUESTA	ESTADO DE LA SOLICITUD
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ ACPP	GRANADA	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES TRANSFORMADORAS EN SÉDHIOU (CASAMANCE, SENEGAL): PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLES DEL MADD	SENEGAL	LÍNEA 1	64	25.229,69 €	20.000,00 €	SUPLENTE 4
ASOC MEDICOS CON IBEROAMERICA	GRANADA	ACCESO SOSTENIBLE A AGUA POTABLE DOMICILIAR PARA FAMILIAS INDÍGENAS CH'ORTI PRIORIZADAS DE ENCUENTRO CANDELERO, REGIÓN VIII DE JOCOTÁN, CORREDOR SECO ORIENTAL (GUATEMALA)	GUATEMALA	LÍNEA 1	63	25.060,38 €	20.000,00 €	SUPLENTE 5
ASOC SETEM-ANDALUCIA SERVICIO AL TERCER	GRANADA	JUVENTUD QUE TEJE CONCIENCIA: ACTIVISMO Y CONSUMO RESPONSABLE FRENTE AL MODELO TEXTIL GLOBAL	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	75	11.140,40 €	9.998,40 €	SUPLENTE 2
ASOC SETEM-ANDALUCIA SERVICIO AL TERCER	GRANADA	MUJERES LIDERANDO EL CAMBIO: INICIATIVAS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL DISTRITO DE EL PAISNAL, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR NORTE, EL SALVADOR.	EL SALVADOR	LÍNEA 1	70	29.310,12 €	19.988,09 €	BENEFICIARIA
ASOC SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO	GRANADA	#RURALEST: FORTALECIENDO EL COMPROMISO DEL MUNDO RURAL CON LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE PROCESOS EDUCOMUNICATIVOS Y CULTURALES	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	88	14.285,00 €	9.998,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN MEDICUS MUNDI	GRANADA	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y NIÑAS AFECTADAS POR LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE TAROUDANT ADOPTANDO UN ENFOQUE PARTICIPATIVO COMUNITARIO EN SALUD	MARRUECOS	LÍNEA 1	72	22.300,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN ARCORES ESPAÑA	MONACHIL	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN INTEGRAL A MADRES JÓVENES EN GUAMOTE, ECUADOR	ECUADOR	LÍNEA 1	58	34.950,00 €	20.000,00 €	SUPLENTE 7
ASOCIACIÓN CODENAF	GRANADA	CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES Y JÓVENES AL MUNDO LABORAL EN EL NORTE DE MARRUECOS	MARRUECOS	LÍNEA 1	67	21.109,27 €	18.888,03 €	SUPLENTE 2
ASOCIACIÓN CRUZ ROJA GRANADA	GRANADA	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA AULAS DE GESTIÓN OCUPACIONAL PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA (ÁGORA) EN EL SALVADOR, FASE XIV.	EL SALVADOR	LÍNEA 1	50	59.000,00 €	18.100,00 €	SUPLENTE 9
ASOCIACIÓN CRUZ ROJA GRANADA	GRANADA	PREVENIR ES VIVIR: HACIA UNA CULTURA DE REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES.	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	58	12.078,00 €	9.958,00 €	SUPLENTE 7
ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)	ALFACAR	MEJORA DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO DE LAS MUJERES DE BEIT LIQYA	PALESTINA	LÍNEA 1	71	22.300,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ DELEGACION GRANADA	GRANADA	CONECTANDO IDENTIDADES EN EL BARRIO JESÚS DEL MONTE	CUBA	LÍNEA 1	71	41.254,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN ONGD PAZ Y BIEN ONGD .	GRANADA	ACCESO A UNA REHABILITACIÓN INTEGRAL ENFOCADA A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE	GUATEMALA	LÍNEA 1	61	12.000,00 €	8.000,00 €	SUPLENTE 6

		CHIQUMULA, DE ACUERDO CON EL ODS 3						
ASOCIACIÓN SENDEROS DE MAIZ	GRANADA	POR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y ACCESIBLE PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ (GUATEMALA), AÑO 2026	GUATEMALA	LÍNEA 1	77	36.407,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO ASAD	GRANADA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL ITINERANTE: HACIA COMUNIDADES EDUCATIVAS INTERCULTURALES	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	73	11.000,00 €	9.900,00 €	SUPLENTE 3
ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO ASAD	GRANADA	SEMILLAS Y AGUA PARA LA VIDA: SEMILLAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, AGROECOLOGÍA Y AGUA PARA EL BUEN VIVIR DEL TERRITORIO DE LA FLORIDA.	COLOMBIA	LÍNEA 1	69	23.778,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
AYUDEMOS A UN NIÑO	GRANADA	LA INFANCIA Y LOS CONFLICTOS BÉLICOS: EDUCAR DESDE LA GUERRA PARA LA PAZ	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	84	13.166,00 €	8.306,00 €	BENEFICIARIA
AZADA VERDE	LA RÁBITA (ALBUÑOL)	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ECONÓMICO- PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE MOZAMBIQUE	MOZAMBIQUE	LÍNEA 1	66	28.025,00 €	19.981,00 €	SUPLENTE 3
AZADA VERDE	LA RÁBITA (ALBUÑOL)	SEMBRANDO FUTURO: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CIRCULAR Y COLABORATIVA	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	82	11.780,00 €	10.000,00 €	BENEFICIARIA
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS MAGREBÍES	LECRÍN	POETISAS ENTRE DOS ORILLAS: ENCUENTROS LITERARIOS FEMENINOS ANDALUSÍES Y MAGREBÍES	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	64	11.200,00 €	10.000,00 €	SUPLENTE 6
FUNDACIÓN AGUA DE COCO	GRANADA	NAMANA: TITERANDO LOS ODS	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	67	28.889,84 €	10.000,00 €	SUPLENTE 5
FUNDACIÓN AGUA DE COCO	GRANADA	CENTRO DE ACOGIDA INTEGRAL DE TULÉAR: APOYO SOCIO-EDUCATIVO A NIÑAS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL FRENTE A LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA GENERADA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE TULÉAR (MADAGASCAR)	MADAGASCAR	LÍNEA 3	63	55.999,00 €	10.000,00 €	BENEFICIARIA
FUNDACIÓN ALBIHAR	GRANADA	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE LÁCTEOS DEL DISTRITO DE HUANCARELICA	PERÚ	LÍNEA 1	69	41.866,85 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
FUNDACION ESPERANZA PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO	GRANADA	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y NUTRICIÓN MATERNO INFANTIL PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES, EN COMUNIDADES VULNERABLES DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, GUATEMALA.	GUATEMALA	LÍNEA 1	67	30.366,00 €	20.000,00 €	SUPLENTE 1
FUNDACION MADRE CORAJE	GRANADA	COMUNIDADES DE MARRACUENE DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACTIVAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	MOZAMBIQUE	LÍNEA 1	68	328.289,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA
FUNDACIÓN PARALELO 70	GRANADA	MIGRANTES	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	68	22.340,00 €	10.000,00 €	SUPLENTE 4
FUNDACION TALLER DE SOLIDARIDAD	GRANADA	APORTE DEL CENTRO WASI NAZARET EN EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES Y LAS FAMILIAS, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DESARROLLO: 2025-2027	PERÚ	LÍNEA 1	55	30.000,00 €	16.500,00 €	SUPLENTE 8
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	GRANADA	GENERANDO CIUDADANÍA RURAL GLOBAL: AUMENTANDO CAPACIDADES EN EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA Y ALIANZAS DE MUJERES DE LAS DOS ORILLAS	PROV DE GRANADA	LÍNEA 2	80	11.162,00 €	9.994,00 €	SUPLENTE 1
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	GRANADA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE LAS NIÑAS CRIADAS PROMOVRIENDO LA	MARRUECOS	LÍNEA 1	70	28.410,00 €	20.000,00 €	BENEFICIARIA

		RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS EN LA PROVINCIA DE CHAOUEN, ATENDIENDO A UN ENFOQUE INTERSECCIONAL Y DE GÉNERO.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

III. ENTIDADES DESESTIMADAS.

ENTIDAD	MUNICIPIO ENTIDAD	LÍNEA DE SUBVENCIONES	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
COOPERACION VICENCIANA PARA EL DESARROLLO - ACCION MISIONERA VICENCIANA DE ESPAÑA (COVIDE - AMVE)	GRANADA	LÍNEA 1	G
ASOCIACIÓN SED GRANADA	GRANADA	LÍNEA 1	D
FUNDACION ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRIA	GRANADA	LÍNEA 1	G
FUNDACION CALOR Y CAFE DE GRANADA	GRANADA	LÍNEA 3	D
ASOC HISTORIARTE LOS SENTIDOS	GRANADA	LÍNEA 2	C

Causas de Desestimación:

Aquellas que presenten más de una solicitud por línea.	A
Las que no lo hicieran a través de Sede Electrónica.	B
Las que sean presentadas por cualquier persona física, por una Administración Pública Local o por cualquier otra persona jurídica distinta de la se indica en el Artículo 3, o no cumplan los requisitos como beneficiaria de dicho artículo.	C
Aquellas cuyo proyecto no está destinado a ninguna de las finalidades o destinos de la línea por la que concurre (Artículo 2), o sean Proyectos de Acción Humanitaria o de otra naturaleza distinta de la cooperación internacional o la educación para el desarrollo.	D
Las que no atiendan los requerimientos que se les realice durante el procedimiento.	E
Aquellas que tengan pendientes Justificaciones de subvenciones anteriores.	F
Aquellas cuyos proyectos hayan obtenido una puntuación por debajo de 50 puntos	G